(17)

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00781/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AVC/CT/115/2019** de fecha 15 de agosto de 2019, signado por el Lic. Daniel Almazán Jiménez, Coordinador Técnico en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0306/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CÓRDOVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 00007093
FECHA 22-08-2019
HORA 11:15
RECIBIÓ Cony

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7396/5685
Lic. Daniel Almazán Jiménez, Coordinador Técnico en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LGVS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

781

2018-2021 Carranza
EXPERIENCIA Y RESULTADOS
COORDINACIÓN TÉCNICA

Ciudad de México a 15 de agosto de 2019.
Oficio N° AVC/CT/ 115 /2019

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/364.1/2019, por el cual remite a esta Alcaldía el diverso MDSRPA/CSP/0306/2019, a través del cual el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente comunica que el referido Órgano Legislativo, en Sesión celebrada el 17 de junio de 2019, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.-Solicítese a las Alcaldías de la Ciudad de México y al Concejo de cada una de ellas a fin de que, en coordinación y de conformidad con sus atribuciones, subsanen las omisiones e incumplimientos de sus obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México con la finalidad de que sus actuaciones se rijan por los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana.

Segundo.-Solicítese a las Alcaldías de la Ciudad de México a fin de que consideren pertinente la elaboración de un micrositio en su página de internet dedicado específicamente a las actividades del Concejo, para que éste pueda publicar los documentos relacionados con las sesiones que realice, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Órgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y su Reglamento.

Al respecto, hago de su conocimiento que este Órgano Político Administrativo cuenta con un micrositio o apartado dedicado al H. Concejo en el sitio web de esta Alcaldía, en el cual se encuentran los archivos o documentos relacionados con las Sesiones que ha tenido a bien celebrar este H. Concejo de la Alcaldía Venustiano Caranza, lo anterior de conformidad con las obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en aras cumplimineto a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana, el cual podrá ser consultado en el siguiente link para su pronta referencia:

http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/cavc.html.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR

LIC. DANIEL ALMAZÁN JIMÉNEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
19 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 13:20

C. c. c. e. p.- Lic. Julio César Moreno Rivera.- Alcalde en Venustiano Carranza.

Referencia MT. 2272 / Reg. 178
Iagc